



DECRETO ALCALDICIO N° 01499

Quintero 17 MAYO 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 18 de Abril de 2013 a nombre de **JUAN SANCHEZ PONCE** cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro de Restorán, local ubicado en [REDACTED]

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

DECRETO

REGULARICESE Patente Comercial en el Giro de Restorán de Alcoholes en, [REDACTED] a **JUAN SANCHEZ PONCE**, a contar del 25 de Abril de 2013, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2° semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

MCP/YGS/MVP/JOL/cya